



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.274 /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A PEDRO
PROVOSTE ALARCÓN**

LAJA, 2 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Escalafón Auxiliares, Grado 15° E.M., quien se trasladó a reparar puente en sector rural Las Ciénagas, en camioneta municipal placa patente BZPK - 21, el día 28 de febrero de 2017.
2. **ORDÉNASE** el pago de viático de faena al funcionario.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY INOSTROZA ARROYO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal